

# ACTA 128-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veinticinco de octubre del dos mil dieciocho.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), Señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho,

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
4. Lectura de Correspondencia
  - A. Recibida
5. Informes
  - A. Funcionarios Municipales
  - B. Concejos de Distrito
  - C. Comisiones y Representaciones
  - D. Alcaldesa Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### Comercio:

Se presentan las siguientes personas:

- Juan Carlos Araya Montero, Asesor Legal
- Floribeth Robles Chinchilla
- Carmen Barrientos Calderón

- Emilia María Zúñiga Godínez
- Gustavo Robles Jara
- Minor Ortíz Morales

El señor Presidente Municipal da los buenos días e indica que se tiene una nota que la pasaron la semana pasada y aun se tiene tiempo para contestar.

El Lic. Juan Carlos, Abogado, manifiesta que hemos estado conversando con el comercio, porque están preocupados por el tema vial, y la intención es ver de qué manera se ponen de acuerdo, esto con respecto el plan regulador y así se pongan de acuerdo y llegar a un consenso.

Sabe que se tiene que implementar, pero hay cosas que quiere hablar y buscar un dialogo en conjunto, de manera que ese plan regulador se implemente, no de la forma en que el comercio quiera y de la forma en que la Municipalidad quiera, pero sí de que sea un acuerdo de ambas partes.

La señora Carmen Barrientos indica que a ella lo que le afecta es la zona de carga y descarga, tiene negocio que recibe camiones y lo mismo le para al resto de la cuadra, y resulta que a raíz de ese caos esta la parada de taxi carga frente a Importadora Monge y ahora los camiones de dicha tienda se le paran al freno de su negocio y le afecta, ella no puede decir nada porque está en raya amarilla, pero le afecta, lo que le preocupa es eso, tal vez una área de carga y descarga más cerca de los locales, un lugar clave para toda la cuadra y no verse afectados.

El horario, que no sea hasta las 6 de la tarde, le parece que es amplio el horario, ya que mucha gente necesita hacer sus mandados y diferentes cosas, la clínica que cierra a las 4 p.m. y el banco, tal vez si se puede hacer algo con el horario.

El señor Presidente Municipal comenta sobre los 2 temas, se ha hecho un esfuerzo importante para resolver esos dos temas, el tema de carga y descarga se valora alternativas, y se dijo que se coordine con el inspector para que no genere sanción, se ha pensado en crear zonas.

El tema del horario, va a ser claro, en la sesión de hace 22 días estaba molesto, porque dijo con quién negocio y a que me atengo, ya que el comercio nombro una comisión, se hicieron concesiones, como el horario, donde se cedía en las peticiones en un 75% a favor del comercio, pero se desautorizo a ellos por ustedes, si nombran a una comisión y ustedes mismos lo desautorizan es un poco delicado, y eso fue tirar el tiempo por la borda, y que ustedes lo nombren y así lo desacredite no es.

El horario fue variado de 9:30 a.m. a 4:30 p.m. y él como presidente hizo lobby tratando de que el gobierno local hiciera el cambio y lo más delicado es que no negocia con espada en la cabeza, y así fue, hicieron muchas amenazas, y habían avanzado mucho en este tema.

El tema de estacionómetros no es tema de este gobierno y nos lo echamos porque Tarrazú se tiene que ordenar, y el país en general.

El proyecto se hizo para mejorar, no es hacer una camisa de fuerza, es ver de qué forma.

Son cuestiones que se valora y se mantiene, es como todo proyecto, se inicia y se ve que funciona o no, el tema de carga y descarga se tiene que valorar, se coordina con el inspector, pero se tiene que regular.

Y el tema de horario, el comercio tiene que valorar nombrar una comisión, pero seamos serios en el tema, y lo dice con todo respeto, que nos merecemos todos, se trata de aunar esfuerzos y de hacer la labor conjunta.

Es del que cree que se va a seguir mejorando y estudiando.

El otro tema es que se tenía que hacer una modificación al reglamento por el horario y otros puntos, pero como no se llegó al acuerdo con el comité del comercio no se hizo.

El Lic. Juan Carlos manifiesta que lo que dice es lo mismo que piensan, están en la misma línea, lo ve tan sencillo, lo que se ha conversado noches atrás, muy interesante.

Lo tiene claro, beneficiar al comercio y no tener un plan regulador, pero si tener un ordenamiento, y buscando en que ambas partes estén en una misma línea.

Quieren proponer lo que dicen, conformar una comisión seria, bien conformada y estructurada, que estén apoyados por el comercio, y que se pongan de acuerdo, San Marcos es pequeño y pueden ponerse de acuerdo.

Tienen cantones cerca y pueden perjudicar al comercio de aquí.

El señor Presidente Municipal comenta que se puede ordenar un montón de cosas, esto de lo que nos diga un Juez, pero nunca se van a meter con el horario, la Sala puede poner muchas correcciones, pero no con un horario, y por eso creyó que fuera delicado, y ese es uno de lo que más han luchado.

Muchas veces San Marcos estaba tan congestionado, que eso propiciaba que yo me fuera para otro lugar por eso.

No es capricho, es una necesidad este proyecto y es hacerlo de la mejor forma posible.

El señor Vice Alcalde da los buenos días, le preocupa algunas cosas, sobre la entrevista en el Canal Altavisión, la señora Carmen Barrientos dijo que no se quiso negociar y aclara que sí se negoció, y se negoció con los horarios, la consulta de él, es que en cartas dicen que los patentados y contribuyentes de San Marcos, estamos hablando de la totalidad, y no sabe cuan legítimos están para representar a todos, esto como paso la vez pasada, a todo el comercio y contribuyentes se les consultó si estaban de acuerdo con la comisión que todo el comercio presente nombro, además hubieron 3 o 4 reuniones con la comisión nombrada, fueron horas de negociación y sana, inclusive se modificó el horario, se hizo.

Sobre el sistema de llamar al inspector, no está muy de acuerdo, dado que todos quieren descargar frente a su negocio.

La señora Carmen Barrientos indica que fue una mala comunicación.

El señor Vice Alcalde comenta que fue una negociación abierta, leal y honesta y se llegaron a esos puntos, siempre en aras del bienestar de todos, no solo de los contribuyentes o patentados, dado que somos todos los habitantes.

Quedo abierta la puerta para seguir afinando detalles, no era un cierre total, dijimos que de camino se iban acomodando otras cosas.

Y negociar y para que luego digan que no, no es justo.

En la primera reunión que estaban ellos, se les pidió que todos entraran para que legitimaran la comisión y fueron todos los comerciantes que los nombraron, que le garantiza que ahora no lo van a hacer lo mismo.

El señor Presidente Municipal comenta que ustedes son parte de sector comercio, pero lo mejor es que todo el comercio se reúna, que nombren a la comisión y que todos estén de acuerdo y que nos lo notifiquen y comenzamos a negociar nuevamente.

Se ha tenido la apertura a nivel administrativo, a ser tolerante, se ha manejado la situación y se va a seguir.

Nombren la comisión lo antes posible, si estaba muy molesto hace 22 días, y le molesto, y más cuando le dijeron que iban a bloquear la carretera, ya que tiene derechos, y los cierres y ese tipo de situación le parece de muy poco respeto.

No caigamos en ese juego tan delicado y no tenemos que llegar a ese punto de conflicto, y es tratar las cosas de manera diplomática, razonada.

La señora Emilia Zúñiga comenta que tiene una duda, su esposo estuvo en la comisión y ahorita les apoya, igual están los otros compañeros que estaban en dicha comisión, todos somos amigos, todos nos conocemos. Con respecto a eso cada quien tiene su punto de vista, la verdad se siente aliviada de que tienen las puertas abiertas, pero cuando uno empieza proyectos se lleva chichotas y moretones, se habla pensando que todos no tienen el mismo pensamiento, entonces se comienza a actuar de la percepción que tienen como es nuevo el proyecto no conocía a todos los compañeros patentados, y con eso ha ganado muchas cosas y como hoy viene a poner la cara, no viene representando a todo el sector comercio, les agradezco que tengan las puertas abiertas.

Hablar de algo serio, muy seria fue la comisión, ellos son los indicados en seguir, no engañaron, pero cuando dijeron que no se quita los parquímetros, unos no los dejaron hablar más, ya que unos dijeron que lo que se quería es que se quitaran los parquímetros.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se trata de ser claro, los buenos resultados se logran con claridad, el tema de parquímetros no se ha impugnado a nivel de Sala, solo se hacen modificaciones, pero el proyecto siempre ha seguido, esto hablando a nivel nacional.

La comisión era gente dura de negociar, nos mandaron los más duros de línea de pensamiento y tenían claro el tema, y cuando llegaron a decirles lo que pasó, pensó que como los estaban desautorizando, se logró negociar en lo que se podía legalmente.

Y que dicha que aclara ese tema, ya que la comisión estaba bien integrada y la negociación no fue sencilla.

Lo que tienen que hacer es legitimar la comisión, pero que dicha que lo aclaran.

Él no ha estado en las reuniones del comercio, pero sabe quiénes son los "cabezas calientes".

La señora Emilia Zúñiga indica que es algo nuevo, no nos conocemos todos, no sabe quiénes están a la par como compañeros comerciantes.

No es que estemos amprados de todo el comercio, no es así, nosotros si queremos hacer la pregunta, si aun siendo unos 10 comerciantes de los 100 que hay, que queremos hacer negociaciones, pero aun así puede la Municipalidad darnos el chance de hacer las negociaciones, aunque seamos 10.

El señor Presidente Municipal comenta que es buena pregunta, cree que la mayoría estaba de acuerdo con lo que se tomó, y sugiere que programen una reunión con el sector comercio, estamos en función de buscar soluciones.

Lo ideal es que estén la mayor cantidad de comercio, y si es importante que todos estén.

Aquí quienes tiraron la bomba de judicializar es el sector comercio.

La señora Emilia Zúñiga comenta que se necesita ordenar la ciudad sí, hay muchas maneras, estar en posición de comerciante no es fácil, en ninguna etapa de la vida, pero este plan regulador por 3 calles nos afecta mucho, si veníamos bajo ahora estamos más.

La economía está muy dura, a ella si le ha afectado, ella es parte activa de la economía de nuestro país.

Le hubiera encantado que se modifique el horario, que regulen las 3 calles y que vengan a comprar, las calles saturadas también son responsabilidad de nosotros, y somos líderes en el comercio debemos de dar el ejemplo.

Consulta si se puede conformar la comisión con 10 personas que son los más interesados en negociar, porque ya lo vivimos, nos equivocamos, pero nosotros vamos mejorando, y de los 100 patentados, vamos quedando unos pocos, y el beneficio es para todos.

Por herencia tiene que andar almorzando en los turnos, hablar con las personas, le gusta lo que tiene, le gusta su gente, y se le hincha el corazón cuando dicen que alguien prosperó.

Si se tiene que cerrar locales se hace, uno tiene salidas, no le da pena el trabajo, no le ha faltado nada, pero les agradece.

Pero le dolió que líderes del Cantón digan que tiene que vender como los transnacionales.

No estamos con el apoyo de los 100 patentados, pero queremos saber si teníamos el apoyo.

El señor Minor Ortiz da los buenos días, una vez conversando con el señor Vice Alcalde le dijo una frase que absorbió y es que feo es hablar uno y no tener conocimiento del tema; así que su persona pide disculpas a todos, porque como no sabíamos nada y la comisión que vino a representarnos tampoco sabía nada, y va el refrán de "pueblo pequeño infierno grande".

Él es una persona con visión ajena al resto de comercio, sin embargo, ha tratado de invitarlos, que como se han venido haciendo las cosas es bueno, no represento a ninguna otra persona, pero si acude a un buen dialogo de desarrollo, así que pide disculpas como comerciante, ya que su esposa vino duro trabajando, se dieron cosas importantes como el aprendizaje.

Sabe que no se llegó a nada, no se puede conversar de un tema si no se tiene entendido de que se está tratando.

Gracias por abrirnos la puerta, sabe que son profesionales y están para el bienestar del pueblo, y sabe que la Alcaldía no cierra puertas y que pidieron ideas claras.

De su parte promete como comerciante, tiene pequeñas incomodidades que le afectan, se tiene que hablar del tema con conocimiento, así que tiene al Lic. Juan Carlos como su asesor comercial.

Se dijo que con amenazas en la cabeza no se puede trabajar y con puñal en la espalda tampoco se puede trabajar.

Espera que esta buena relación la aprovechemos para lo que traigo en asesoría para desarrollarnos todos.

Es enfático en que el hecho de estar aquí, es porque si hay una problemática comercial y conjunto con ustedes vamos a ver los números y para desarrollar mejor esta situación y para que sea íntegro y bonito.

Para ellos es penoso lo que estamos haciendo.

La regidora Mora Vega da los buenos días, escuchándolos le queda claro que no conocían todos los puntos, porque fue varios los que se vieron en una la sesión extraordinaria.

La señora Emilia Zúñiga aclara que no conocían todos los puntos, no porque no se les dejó hablar a la comisión, no fue cosa de ellos.

La regidora Mora Vega Vanesa indica que lo que hablo de sentimiento, igual que el señor Vice Alcalde que vio la nota en el canal, con relación a las palabras de la señora Carmen Barrientos, ella también se sintió desmotivada porque nosotros pasamos horas con la comisión, y el tiempo que se invirtió fue mucho, se vieron todos los puntos que ustedes trajeron y se analizaron, se valoraron y se les dijo cuales puntos si, cuales no y el porqué.

El señor Presidente Municipal comenta que se vio punto por punto, se tomó mucho tiempo para hablar sobre el tema.

Somos una Municipalidad de puertas abiertas, nosotros no necesitamos que nadie nos autorice ni exija a tomar decisiones, estas decisiones son de la Municipalidad y a mayor cantidad de patentados estén de acuerdo, mayor legitimación, pero no quiere decir que con eso lo valoremos.

Las respuestas son equivalentes al tipo de pregunta y que dicha que están escogiendo esta vía.

La señora Carmen Barrientos aclara que la comisión del comercio llegó a exponer los puntos y el resto de personas que estaban se alzaron, hasta ayer supimos lo que se dialogó.

La regidora Mora Vega manifiesta que si quiere que quede claro que si hubo horas de negociación, se vio legamente todos los puntos.

La señora Alcaldesa da los buenos días, en realidad le sorprende mucho, el lunes pasado que era feriado estuvo viendo el canal, el cual siempre ve y cuando escucha que dicen que no se llegó a ninguna negociación le sorprendió; también le dolió que dijeron que los funcionarios no trabajan gratis, se habló sobre los rótulos que se colocaron y le dolió porque esos trabajos no se hicieron porque estábamos esperando que ustedes aceptaran el cambio del horario, dado que tenía que decir en los rótulos, cuando nos dijeron que no lo aceptaron los funcionarios vinieron el domingo a colocarlos sin cobrar para poner la rotulación. Los primeros rótulos que se colocaron solos el material se compró, pero aquí lo cortaron y el señor Vice Alcalde los pinto y rotulo los fines de semana en su casa con sus pinturas y herramientas, esto porque era temporal.

También, le dijeron que ustedes manifestaron que ella no saliera al comercio porque no la querían ver, y ella es de andar cambiando y no tiene por qué enojarse, es una ciudadana más y vive aquí.

El Concejo va a responder la nota que ustedes enviaron, porque llegaron notas a otros departamentos, como proveeduría, gestión vial, al Concejo y a ella le sorprende, dado que su oficina donde trabaja está abierta y esta anuente a conversar con ustedes.

Le extraña esos comentarios que dijeron que no volviera a pasar por San Marcos, así como hay comentarios y duele mucho que denuncien cosas y no que se acerquen a preguntar, dado que por ustedes no se hizo la rotulación porque estábamos esperando su respuesta.

Cuando se hizo la demarcación detrás de la iglesia, se hizo hace año y medio y fue para descongestionar, ya se tenía el plan quinquenal para recarpetear el centro de San Marcos, lo que es ruta cantonal, y ve el comercio dice que porque se ha tratado que tener bien las calles porque son necesarios para el café, comercio, fruta, entre otros.

Duele ver que digan en redes que son fondos públicos y que los estamos tirando, y espera que haya quedado claro del porqué.

Cuando vino todo el comercio, en la primera reunión, ella pregunto varias veces si estaban todos de acuerdo en que los representaran esas personas en la comisión de comercio anterior y todos están de acuerdo.

La comisión en sesión extraordinaria lo pregunto, que si están seguros, y le extraño que todo el comercio no acepto las modificaciones. Ella se fue al IFAM y consulto como se puede negociar y ayudarlos.

Cuando hablo sobre la tienda El Rey, relacionado a los pinceles, y lo dice porque la gente que paga alquiler, si fuéramos consientes no se subiría tanto los precios. Y ese día dijo que aquí podemos tener diferentes cosas, y dejar la mentalidad de que ya no está el ICE.

El Ministerio de Trabajo nos dejó fuera de los distritos prioritarios del país.

Aquí no hay empleos, estamos fuera del programa Puente para el Desarrollo.

Ahorita si se invirtió en la rotulación y para la demarcación que no se ha hecho porque hay que esperar un mes después del recarpeteo.

Cuando se iba a pasar la Escuela León Cortés Castro se hizo la demarcación porque era para el resguardo de los chicos.

Aquí todos los funcionarios trabajan gratis y lo hacen por amor, en muchas situaciones, en la Tormenta Nate, en diferentes lluvias, en cualquier situación que se presente. Necesitamos un equipo de trabajo, se requiere motivación y estos comentarios los desmotivan.

El Lic. Juan Carlos manifiesta hay una frase que dice que la comunidad organizada es bien informada, cree que son más las cosas en que estamos de acuerdo que en desacuerdo, lo que tenemos que hacer es unirnos, es venir un ratito, informarse, revisar el acta, eso va a permitir que esas áreas en que estamos de acuerdo fortalecerlas y en las que no negociar.

Esta es una reunión amena y bonita y que se busque un consenso y le alegra este ambiente y disposición al diálogo y es lo que todos tenemos que buscar.

La señora Alcaldesa manifiesta que tenemos una página de facebook donde informamos y si están enojados leen las cosas como las quieren leer y no como son, aquí no hay color político, en el Concejo son 5 partidos políticos diferentes y todos llevamos la misma línea.

En Tarrazú todos dialogamos y velamos por los intereses.

Vinimos a servir al pueblo y es una institución que quiere.

La información a estado, y el llegar a pleitos no es, es llegar y acercarse.

Le duele que la comisión no dijera las cosas como fueron; ellos dijeron que ustedes no habían aceptado y nosotros nos apegamos lo que está en la gaceta. Nosotros actuamos a lo legal y ella tiene que aplicar la ley.

Los rótulos que quitamos no están botados, se van a colocar en parques que dono el PANI, por lo que se va a volver a reutilizar, y así es como trabajamos.

Si me hubieran buscado desde el principio las cosas fueran diferentes.

La señora Emilia Zúñiga indica que es un proyecto nuevo y si nos afectan, si me preguntan si quiero o no los parquímetros, diría que no los quiero.

Sobre lo que dice, de las compras, ella se paró y no estuvo de acuerdo, es amiga del facebook y sabe de quien vio promocionando la tienda Jerusalén, luego lo quito del facebook, cada quien tiene sus sentimientos, si lo local desaparecemos por la visión, respeta proyectos, que no cree del comercio local, que tienen que traer al Jerusalén, le extraña que se hable de locales caros, un local es una visión de ojo, en San Marcos y San José es igual, a diferencia que somos economía baja, que dicha que lo sabe, es parte de esa y es esa misma. Aquí no hay locales caros.

La señora Alcaldesa aclara que lo dice porque ese día el señor Luis Camacho dijo que iba a dejar de percibir millón y medio de colones, y por eso lo dijo, luego también consulto el precio de un local, y por eso se refería a eso, por lo caro que es.

El señor Presidente Municipal indica que estamos desviándonos del tema, cree que lo que se tiene que buscar son soluciones al tema de estacionómetros, si es claro en que estamos abiertos, no va a caer sobre saco roto, y escogieron el medio idóneo.

Él exige respeto a quien puede pedir respeto, entonces mide a su interlocutor, y agradece a la señora Alcaldesa porque se preocupa.

Agradece la posición inteligente de ustedes y vienen con posición controlada y bien manejada.

Pero él como Presidente solicita que se valore la posibilidad de retomar el tema que ya estaba acabado y se van a valorar.

El señor Vice Alcaldesa solicita que sigamos buscando el dialogo y lo dice abiertamente, le dolió mucho, y si es importante que dejen de estar tragando carbón, dado que nos va a afectar, en una guerra nadie gana, le dolió el domingo que estaban colocando rótulos, algo que ustedes no sabían, sobre el horario que quedó igual porque ustedes no aceptaron. Si entramos en trabajo, todo se echa a perder, tengamos madurez, cree que no se tenía que llegar a esto, pero se cayó en un juego sucio de un jalar para un lado y para el otro, así no es, sabe que todos queremos, pero para diferentes lados no se logra.

Esto es cuestión de negociar y venir con esta actitud que vienen hoy.

La señora Carmen Barrientos agradece que quede abierto el dialogo para poder hablar, pero si solicita que se valore el tema de la zona de carga y descarga y del horario.

La señora Floribeth Robles ofrece disculpa por la mala comunicaron del comercio y de la Municipalidad, de lo que paso en redes sociales y en la entrevista, si nos tenemos que retractar lo hacemos.

No estamos todo el comercio, dado que no están de acuerdo en negociar, hay una gran parte que queremos negociar.



El señor Presidente Municipal comenta que lo de la retractación es un tema que ustedes tienen que tomar la decisión.

El otro tema, recurrieron al lugar correcto, no tenemos que tener autorización de nadie para retomar esa valoración.

Y le molesta que dicen que nosotros hacemos dinero, la dieta de un regidor por estar aquí lo que se gana son 17 mil colones, y molesta que la gente diga que estamos por un tema económico, pero tiene un compromiso con la comunidad y no solo es venir, nosotros vamos a seguir trabajando.

Hay un compromiso con ustedes por el respeto y educación que vinieron.

El Lic. Juan Carlos agradece que nos den una segunda reunión donde podamos tener claro los puntos.

El señor Presidente Municipal solicita que lo traigan por escrito, nosotros lo valoramos y ya damos una respuesta.

Gracias y somos de puertas abiertas, cuando tengan el gusto son bien recibidos.

La señora Ana Arias indica que ella está en la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, se suponía que tenían reunión el día de hoy con ustedes, pero a los compañeros se les olvidó.

El señor Presidente Municipal manifiesta que cuando tengan el gusto son bien recibidos.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 127-2018, del dieciocho de octubre del 2018, se aprueba sin objeciones.**

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de recibir al Subjefe de la Fuerza Pública de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de dar atención al Subjefe de la Fuerza Pública.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Fuerza Pública:

Se presenta el Subintendente Geovanny Méndez dando los buenos días, informa que hemos tenido una semana tranquila, hemos tenido problemas con las unidades por la vida útil de ellas que empiezan a fallar ciertos repuestos.

Ayer tuvimos una reunión con el señor Ministro y solicita que sigamos trabajando en conjunto con ustedes, con comunidades, realizando dispositivos, hablo bien de las Alcaldías de la Zona de los Santos, quiere dispositivos y eso nos ayuda mucho, dado que la regional solicitaba personal de la zona para llevárselos a Cartago y nosotros quedábamos con el mínimo, ya ahora nos han autorizado el hacer dispositivos aquí y con lo que hablo el Ministro nos ratifica.

Nosotros hemos seguido haciendo dispositivos con tránsito, le llama la atención porque los fines de semana hacemos dispositivos en la noche, con el mega dispositivo y seguimos trabajando con tránsito para prevenir que los conductores

utilicen el vehículo en estado de ebriedad y lo hacemos con cámara por aquello que se requiera evidencias, y el fin de semana en cuestión de 2 horas se agarraron a 2 personas en estado de ebriedad, uno de los casos bastante serio, vamos a seguir realizando los dispositivos, los viernes o sábados, en cualquier parte del Cantón o en su momento o cualquier parte de la Zona, ya que si toca mega dispositivo es con los tres Cantones, esto para que no los agarren de sorpresa, lo dice para que se informe a la población, ya que el trabajo de la gente es prevenir que se dé.

Este tipo de delito es penal y eso trae sanción bien fuerte, pudiéndose evitar en su momento, aunque hay personas que tengan su enfermedad, básicamente es lo que hemos realizando.

Se ha estado reuniendo con las comunidades organizadas, ya que cada trimestre nos tenemos que reunir una vez al mes, lo que nos solicitan son dispositivos con tránsito.

A la comunidad de las Tres Marías, pero donde está la Funeraria Los Santos, donde esta una venta de repuestos, la gente se queja que utilizan el lugar y acera para lavar y estacionar vehículos sobre la acera, se ha trabajado con tránsito y para bien de la gente no se ha logrado ubicar, y solicitan más presencia nuestra, se ha hecho y no hemos visto la gente sobre la acera, decían que porque no se pinta la zona amarilla y le dicen que del gobierno local le informaron que eso le corresponde al MOPT, les dije que hicieran el trámite con el MOPT para que demarquen esa zona de amarillo.

Esto es lo más relevante, si solicitarles que nos pidan dispositivos, que nos hagan saber cualquier situación, uno no tiene una bola de cristal para saber qué pasa, y entre todos podemos mantener la seguridad del Cantón.

Hemos solicitado que los reportes sean al 911, ya que tenemos que respaldar nuestra intervención policial, y la manera de hacerlo es a través del 911, dado que queda grabado que se hace y así se fiscaliza el trabajo de nuestros policiales.

Se ha solicitado a las comunidades que cualquier situación extraña o persona que no sea del lugar, que llamen y nosotros intervenimos, ya que ha pasado que se logra capturar a personas con orden captura.

La regidora Mora Vega aclara sobre la auto-decoración, ella es la patentada, ese problema está hace un año, cuando inicio la acera, el negocio lo tenemos hace 6 años, pero se tiene un problema con una familia en el sector de las Tres Marías, ella misma ha gestionado documentos en esta Municipalidad, porque se presentó inconvenientes, se acercó a la Municipalidad, pero si aclara que en el negocio no se realiza el lavado de vehículos, ya que no tienen letreros, sobre estacionar en la acera, si usted va a transito no tienen reporte, no sabe porque insisten, si hay parqueo, nosotros tenemos 5 parqueos adentro que no afecta la acera, y tenemos una alianza con la verdulería del frente y tenemos parte del parqueo de ellos, los carros que se parquean no son de nosotros, y como podemos explicar a esa gente esa parte y siempre dice que si el vehículo está parqueado en la acera llamen a tránsito y no tiene problema que hagan los partes.

Ella inicio con la documentación aquí en la institución y pidió al Departamento de Gestión Vial que hicieran la inspección y le dijeron que era del MOPT, ellos

fueron al MOPT para que dieran el lineamiento y tenemos nuestros parqueos propios, que son 5.

Tenemos observación del lavado por parte del Departamento de Administración Tributaria, pero si se aclara que nosotros no contamos con un autolavado.

Nosotros hemos tratado de trabajar de la mejor manera, y ellos pueden venir y buscar todo lo que hemos realizado.

Esto es un tema viejo, desde que se hizo la acera es que tienen una persecución fatal, y hemos trabajado de la mejor manera, hasta donde pueden.

El subintendente Geovanny Méndez aconseja que si hay un vehículo estacionado en la acera que lo reporten al 911.

El señor Presidente Municipal indica que la acera es una bendición, el mal uso es lo malo, y él usa esa acera y no recuerda que le estén obstruyendo el paso.

Le gustaría que Tarrazú sea el que se atreva a decir que tenga cero tolerancia, en el alcohol, ya que el país se ha tomado de irresponsables.

Es un tema penal, pero sabemos cómo es que se burla, es triste y con agravante que no se tiene como controlar si se tiene la licencia suspendida.

Felicitarlos y espera que sigan haciendo esfuerzos en esa línea del cero alcohol.

Y que los delincuentes no se sientan cómodos.

Darles las gracias

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. Se presenta la respuesta para la nota enviada por el comercio la semana pasada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Se le brinda respuesta a nota recibida en el Departamento de Secretaría del Concejo Municipal el 12 de octubre del presente año, por lo que se procede a indicar:**

1. **Los puntos acordados, recomendaciones y aprobación para la compra de la rotulación vertical implementada en el nuevo plan regulador conocido como área para parquímetros: SE ADJUNTA OFICIO PM-40-2018 EMITIDO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL.**
2. **La aprobación de la compra de las nuevas boletas la cual omite la hora regulada para parquear que a nuestro parecer es contraproducente y puede hacer incurrir en un error sancionable con multa a los usuarios de los parquímetros: SE ADJUNTA FACTURA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EL CUAL SE COMPRO POR CAJA CHICA.**
3. **Requerimiento de copia del acuerdo tomado para el cobro de ₡15.000.00 colones del marchamo mensual: SE AJUNTA EL ACUERDO DONDE SE APROBO LA TARIFA DEL MARCHAMO, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, SIN EMBARGO, AL NO ESTAR INCLUIDO EN EL REGLAMENTO SE DEJO SIN EFECTO EL MISMO A PARTIR DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2018**
4. **De igual manera solicitamos copia del acuerdo tomado para el cambio de la rotulación vertical la cual asumimos se dio por el temprano deterioro de la rotulación anterior: ESTO SON DECISIONES**

**ADMINISTRATIVAS, POR LO QUE NO SE CUENTA CON UN ACUERDO, Y NO FUE POR EL TEMPRANO DETERIORO QUE SE HIZO EL CAMBIO, FUE PORQUE SE REALIZÓ LA ROTULACIÓN CON LAS MEDIDAS ESTÁNDARES DE LA "LEY QUE CONTIENE EL MANUAL CENTROAMERICANO DE DISPOSITIVOS UNIFORMES PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO". ASÍ MISMO, EL MATERIAL ESTABA EN STOCK EN EL DEPARTAMENTO DE CAMINOS Y CALLES Y SE UTILIZPO POR LA NECESIDAD DE INICAR EL PROYECTO. ADEMÁS, EL TRABAJO LO REAIZARON LOS COMPAÑEROS DE LA MUNICIPALIDAD SIN COSTO ALGUNO LOS FINES DE SEMANA.**

- 5. Copia del acuerdo tomado para el cambio de la rotulación anterior por la cual, si la administración incurrió en gastos adicionales como horas extra, combustibles, insumos adicionales o de qué manera se cubrió este gasto adicional: IGUALMENTE ES UN TEMA ADMINISTRATIVO, SIN EMBARGO, SE ACLARA QUE NO SE INCURRIÓ EN GASTOS ADICIONALES, FUE PORQUE EL MATERIAL ESTABA EN STOCK; SI BIEN ES CIERTO SE HIZO EL CAMBIO UN FIN DE SEMANA, LA MUNICIPALIDAD NO ASUMIÓ COSTO EXTRA PORQUE NO SE PAGARON HORAS EXTRAS.**
- 6. El acuerdo para el recarpeteo de las zonas centrales del Cantón y la cual se realizó posterior a la rotulación horizontal afectando directamente todo el trabajo realizado, ejemplo Calle 1 detrás de la Iglesia Católica: SE ADJUNTA OFICIO MT-I.G.V.M-405-2018 EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE GESITÓN VIAL MUNICIPAL.**
- 7. Solicitamos respetuosamente se nos facilite copia de las grabaciones realizadas con el Concejo y donde estuvieron presentes miembros del comercio de San Marcos: SOLICITAMOS NOS ESPECIFIQUEN A CUÁL REUNIÓN SE REFIEREN.**
- 8. Solicitamos copia del informe técnico donde se indique el impacto económico y social con la implementación del área regulada con parquímetros: ACLARAMOS QUE LE LEY 3580 "LEY DE INSTALACIÓN DE ESTACIONOMETROS (PARQUÍMETROS)" NO ES REQUISITO EL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN.**

**Así mismo, se les hace saber que los recursos de servicios no tienen relación con el mantenimiento de caminos, dado que este cuenta con recursos propios, correspondiente al Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, por lo que los recursos que se generan para este proyecto es exclusivo para el proyecto.**

**Si requieren de otra información, con mucho gusto lo pueden solicitar a esta Municipalidad de Tarrazú.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2. La Asamblea Legislativa consulta los siguientes expedientes:**
  - Proyecto 20.671 "Reforma de la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico del 25 de junio de 2012 y sus reformas".
  - Expediente N° 20.822 "Ley de Fortalecimiento Institucional y Financiero de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil".

- Expediente N° 20565 "Reforma a los artículos 5, 6, 19, 35 y 52 y adición de un capítulo VI al Título II de la Ley para la Gestión Integral de residuos, N° 8839, del 13 de julio de 2010, "Ley de Responsabilidad Extendida del Productor en la Gestión de Residuos".
- Proyecto N° 20.859 que reforma el artículo 45 y adiciona el 45 bis de la Ley 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal informa que estuvo revisando el proyecto, la parte de gestión de riesgo y atención de emergencias es importante, luego que se habló de la nueva ley, se le indicaba a las entidades que tenían que tener presupuestos y planes, pero en este momento lo que se trata de transformar es lo que está en el plan fiscal y viendo el artículo 17 del plan fiscal, sobre los superávits libres que se destinaran a las deudas del presupuesto nacional, así que lo quitan a las entidades mediante la regla fiscal, esto le corta financiamiento a la CNE, ya que en su mayoría tienen una serie de financiamientos, donaciones, pero uno entiende que lo que hacen es trasladar a todas las Municipalidades abrir una oficina y dar financiamiento. Si considera que es bueno abrir una oficina de gestión de riesgo, pero es complicado por el tema de presupuesto y dejaríamos sin financiamiento otras cosas, la idea no está mal que se llegue a conformar una oficina, pero uno terminaría sospechando que transfiere toda la responsabilidad.

La señora Alcaldesa indica que no tenemos presupuesto para abrir la oficina.

El señor Presidente Municipal consulta que pasa con el superávit de estas entidades.

El señor Contador Municipal comenta que la regla fiscal amarra a las entidades que no están mal, si el estado quiere ayudarse puede buscar una colaboración.

La regla fiscal nos limita para crecer en gastos, y no podemos meter gastos, sino podemos invertir eso que nos va a llegar.

El señor Presidente Municipal manifiesta que entonces si se vería afectada la Municipalidad en caso de tener superávit.

Esto es un tema de carácter técnico y es mucho para contestar en tan poco tiempo.

La señora Alcaldesa comenta que una Municipalidad como la nuestra, que para cubrir proyectos a la comunidad necesitamos del superávit, y además no contamos con la capacidad presupuestaria para cubrir las plazas.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Contador que nos brinde un informe para justificar nuestra posición.

La señora Alcaldesa comenta que sabemos de la importancia, pero no impuesto de esta manera y que no se requiere de contenido económico.

El señor Presidente Municipal solicita que redacte el informe, que nosotros no estamos de acuerdo y se puede hacer la observación en el sentido de que nos preocupa ese tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: El Concejo Municipal de Tarrazú, se pronuncia en contra del expediente 20.859 "REFORMA AL ARTÍCULO 45 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 45 BIS DE LA LEY 8488 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DEL 11 DE ENERO DE 2006 PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES INCLUYAN UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ESPECÍFICAMENTE PARA LA**

**ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CREACIÓN DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS”, esto por cuanto la Municipalidad de Tarrazú es una entidad con muy limitados recursos, (a hoy más del 60% de su presupuesto proviene de transferencias), que existe conciencia de la necesidad de reforzar la gestión del riesgo en el Cantón, que por las condiciones económicas y presupuestarias no estaríamos en condiciones de asumir la creación de una oficina y además de incluir un porcentaje del presupuesto (3 al 5% anual), que para hacer esto tendríamos que sacrificar otros proyectos de mucho interés y en el peor de los casos provocaría déficits presupuestarios. Por lo que el proyecto atenta contra las sanas finanzas del municipio, ya que lo obliga a crear una oficina y asignar presupuesto, sacrificando inversiones y puede provocar déficits al ser obligados por ley.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-1497 (14284) aprueban el Presupuesto Extraordinario N° 3-2018 de la Municipalidad de Tarrazú.
4. El Concejo Municipal de Esparza mediante el oficio SM-1021-2018 transcriben el acuerdo tomado en el acta N° 129-2018 de la sesión ordinaria efectuada el lunes 16 de octubre del 2018, artículo N° VII, inciso 1, consultan al Sr. Alberto Salom Rector de la Universidad Nacional respecto a las declaraciones dadas al Concejo Municipal de Esparza, respecto a que el presupuesto no le permitiría abrir una sede en la Región del Pacífico Central, cuando contaban con \$14 millones de dólares para infraestructura. Instar a las autoridades de la Universidad Nacional sobre la necesidad de abrir una sede de dicho centro educativo en la Región del Pacífico Central. Instar a las autoridades de la Universidad Nacional a aumentar su inversión en sus sedes regionales. Denunciar públicamente la alta concentración de los presupuestos de las Universidades Estatales en sus sedes centrales ubicadas en la Gran Área Metropolitana en detrimento de la inversión en las áreas periféricas en especial la zona Pacífica Central. Apoyar el proyecto de ley 20.852 que se encuentra presentado en Congreso y el cual consiste en la adición de un párrafo final al artículo 85 de la Constitución Política para establecer, que las universidades públicas destinen no menos, de un 30% a las sedes regionales fuera de la Gran Área Metropolitana.
5. El Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, mediante el oficio CM-SCM-551-2018, transcribe el acuerdo N° 878-2018 tomado en sesión ordinaria 66-2018 del 16 de octubre del 2018, donde manifiestan al Concejo Universitario de la Universidad Nacional de Costa Rica, la oposición de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, a los actos adoptados por las autoridades universitarias, en lo referente a la contratación y adjudicación por catorce millones de dólares, para el proyecto en la Plaza de la Diversidad y otras obras; en momentos de crisis fiscal, donde todas las instituciones que utilizan dineros provenientes del pago de impuesto de todas las instituciones que

utilizan dineros provenientes del pago de impuesto de todos los costarricenses, deben aplicar una severa austeridad en el uso de dichos dineros, evitando gastos o inversiones superfluas.

El señor Presidente Municipal comenta que no le parece que estando el país como esta se atrevan a gastar tanto el dinero, si es importante la cultura, pero no esos montos, esto lo habla de la UNA y UCR; si considera que la UCR por lo menos es un teatro, pero la UNA es una plaza, así que está de acuerdo en brindar el apoyo.

El regidor Zúñiga Méndez comenta que esos préstamos se pidieron desde el 2010 y llegaron hasta llegaron, la UNA no tiene para donde construir, por lo que sale caro el proyecto porque tiene que ser subterráneo, pero igual es mucho dinero.

El señor Presidente Municipal indica que le parece que por el tema de crisis fiscal, el tema cultural está bien, pero el tema de priorización.

El regidor Zúñiga Méndez comenta que están atacando la cultura por todo lado.

El señor Presidente Municipal cree que la UNA escogió mal el momento de hacer esta plaza, y más el nombre de la plaza de la diversidad.

El regidor Zúñiga Méndez indica que el nombre correcto es la plaza de la diversidad cultural.

El señor Presidente Municipal comenta que ya eso es otra cosa, lo que pasa es que informan mal.

Creemos en la necesidad de cultura, recreación, pero por el momento de la crisis le parece poco prudente hacer este tipo de inversión.

El señor Presidente Municipal indica que también puede ser informarnos más, de los beneficios del proyecto, y si demostrarnos que va a tener una base y genera un ahorro, no nos vamos a oponer y tenemos que documentar por qué no apoyamos.

Si nos vamos a lo que se ha dado a nivel mediático, no vamos a estar de acuerdo, pero si sería importante conocer más del proyecto, además de que no se prioriza, seguimos invirtiendo en lo que no es más urgente.

El regidor Zúñiga Méndez indica que a ellos les llevo ese dinero y como no tienen lugar para construir lo van a invertir ahí, en esa plaza, dado que solo en infraestructura pueden construir.

El señor Presidente Municipal comenta que son compromisos adquiridos con una financiera a nivel internacional, donde una vez que se dé el préstamo no pueden devolverlo.

- 6.** La Asamblea Legislativa, Despacho de la Diputada Nidia Céspedes Cisneros y el Concejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, invitan al foro "Atención de las Personas Adultas Mayores en el Sistema de Salud Costarricense" a celebrarse el día 05 de noviembre del 2018 en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la República, Asamblea Legislativa, a partir de las 9:00 a.m.

El señor Presidente Municipal indica que él podría ir.

La señora Alcaldesa manifiesta que la Psicóloga Cristina Zeledón asistirá.

- 7.** Coopedota R.L informan que agradecen la disposición mostrada para atenderlos, no obstante, estamos replanteando el proyecto para una fecha

posterior a la cosecha, de momento respetuosamente solicitamos cancelar la cita, próximamente estaremos nuevamente en contacto para retomar el tema y compartirles nuestra visión.

- 8.** El Departamento de Tesorería de la Municipalidad envía la modificación presupuestaria N° 05-2018, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias de los presupuestos 2018, en los programas I, II, III y IV.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se aprueba la Modificación Presupuestaria #05-2018, para llevar a cabo algunos cambios y ajustes a las partidas presupuestarias de los presupuestos 2018, en los Programas I, II, III y IV.**

El objeto de esta modificación es rebajar el contenido presupuestario en algunos rubros, para dar financiamiento a otros principalmente en la parte administrativa, servicios, inversiones y partidas específicas que necesitan un ajuste, de acuerdo con los clasificadores vigentes. A continuación, le indico las modificaciones requeridas a las partidas de cada uno de los programas:

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SUBPROGRAMA 1: ADMINISTRACION GENERAL

Se le da contenido a la partida necesarias de la administración.

PROGRAMA 09: EDUCATIVAS, CULTURASLES Y DEPORTIVAS

AUMENTAR EGRESOS

Servicios especiales	5.02.09.0.01.03	Ø500,000.00
Tiempo extraordinario	5.02.09.0.02.01	Ø250,000.00
Otros alquileres	5.02.09.0.01.03	Ø400,000.00
Alimentos y bebidas	5.02.09.0.01.03	Ø500,000.00
Otros útiles, materiales y suministros	5.02.09.0.01.03	Ø500,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø2,150,000.00

AUMENTAR EGRESOS

Publicidad y propaganda	5.01.01.1.03.02	Ø250,000.00
Servicios generales	5.01.01.1.04.06	Ø250,000.00
Viáticos	5.01.01.1.05.02	Ø100,000.00
Prestaciones	5.01.04.6.03.01	¢1,500,000.00
Indemnizaciones	5.01.04.6.06.01	¢1,500,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø3,600,000.00

DISMINUIR EGRESOS

Servicios especiales	5.01.01.0.01.03	Ø1,000,000.00
Suplencias	5.01.01.0.01.05	Ø750,000.00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.01.01.0.03.02	Ø500,000.00
Servicios de ingeniería	5.01.01.1.04.03	¢500,000.00
Seguros	5.01.01.1.06.01	Ø750,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	5.01.03.5.01.04	Ø750,000.00
Equipo y programas de computo	5.01.03.5.01.05	¢1,500,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø5,750,000.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES



**SERVICIO 2: RECOLECCION DE BASURA**

Se modifican las siguientes partidas, para reforzar rubros necesarios del servicio:

**AUMENTAR EGRESOS**

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.02.02.1.08.05	Ø600,000.00
Combustibles y lubricantes	5.02.02.2.01.01	¢1,000,000.00
Repuestos y accesorios	5.02.02.2.04.02	¢1,000,000.00
Textiles y vestuario	5.02.02.2.99.04	¢100,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø1,700,000.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

Jornales	5.02.02.0.01.02	Ø1,500,000.00
Servicio de correo	5.02.02.1.02.03	Ø200,000.00
Seguros	5.02.02.1.06.01	Ø1,000,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø1,700,000.00</b>

**SERVICIO 3: MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

Se modifican las siguientes partidas, para reforzar el rubro de materiales y productos minerales-asfálticos y madera y sus derivados según solicitud realizada en oficio MT-UTGVM-0351-2018:

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.02.1.08.05	Ø5,250,000.00
Madera y sus derivados	5.02.02.2.01.01	¢1,000,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø6,250,000.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

jornales	5.02.03.0.01.02	Ø1,750,000.00
Tiempo extraordinario	5.02.03.0.02.01	Ø250,000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.03.1.04.99	Ø250,000.00
Seguros	5.02.03.1.06.01	¢500,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.02.03.1.08.05	Ø250,000.00
Combustibles y lubricantes	5.02.03.2.01.01	Ø250,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.02.03.2.01.04	Ø250,000.00
Otros productos químicos	5.02.03.2.01.99	Ø200,000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.03.2.03.01	¢1,000,000.00
Materiales y productos de plástico	5.02.03.2.03.06	Ø500,000.00
Textiles y vestuario	5.02.03.2.99.04	Ø250,000.00
Maquinaria y equipo diverso	5.02.03.5.01.99	Ø800,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø6,250,000.00</b>

**SERVICIO 4: CEMENTERIO**

Se modifican las siguientes partidas, para reforzar rubro de necesarios del servicio:

**AUMENTAR EGRESOS**

Sueldos para cargos fijos	5.02.04.0.01.01	¢100,000.00
Prestaciones legales	5.02.04.6.03.01	Ø400,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø500,000.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

Jornales	5.02.04.0.01.02	Ø500,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø500,000.00</b>

**SERVICIO 5: PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

Se modifican la siguiente partida, para reforzar rubro de materiales y productos metálicos y eléctricos:

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos metálicos	5.02.05.2.03.01	Ø150,000.00
Materiales y productos eléctricos y de computo	5.02.05.2.03.04	Ø150,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø300,000.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.05.1.04.99	Ø300,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø300,000.00</b>

**SERVICIO 6: ACUEDUCTO**

Se modifican las siguientes partidas, según oficio MT-ACM-122-2018 para reforzar rubro de servicio de energía eléctrica y materiales-productos metálicos:

**AUMENTAR EGRESOS**

Servicio de energía eléctrica	5.02.06.1.02.02	Ø100,000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.06.2.03.01	¢2,500,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø2,600,000.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

Publicidad y propaganda	5.02.06.1.03.02	Ø100,000.00
Materiales y productos metálicos	5.02.06.2.03.02	¢2,500,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø2,600,000.00</b>

**PROGRAMA 09: EDUCATIVAS, CULTURASLES Y DEPORTIVAS**

Se modifican los siguientes rubros según solicitud presentada:

**AUMENTAR EGRESOS**

Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	5.02.09.1.01.02	¢1.357.429.00
Transporte dentro del país	5.02.09.1.05.01	¢300.000.00
Alimentos y bebidas	5.02.09.2.02.03	¢500.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢2.157.429.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

Información	5.02.09.1.03.01	¢100.000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.02.09.2.01.04	¢350.000.00
Útiles y materiales de oficina y cómputo	5.02.09.2.99.01	¢350.000.00
Productos de papel cartón e impresos	5.02.09.2.99.03	¢462.575.00
Textiles y vestuario	5.02.09.2.99.04	¢378.204.00
Actividades protocolarias y sociales	5.02.09.1.07.02	¢366.650.00
Útiles y materiales de limpieza	5.02.09.2.99.05	¢150.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢2.157.429.00</b>

**PROGRAMA 11: DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES****AUMENTAR EGRESOS**

Tintas, pinturas y diluyentes	5.02.11.2.01.04	¢500.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢500.000.00</b>

**DISMINUIR EGRESOS**

Productos de papel, cartón e impresos	5.02.11.2.99.03	¢500.000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢500.000.00</b>

## PROGRAMA 22: SEGURIDAD VIAL

Se modifican las siguientes partidas según oficio MT-UTGVM-M-0352-2018, para ejecución del proyecto en vías de comunicación terrestre:

## AUMENTAR EGRESOS

Vías de comunicación terrestre	5.02.22.5.02.02	∅22,358,003.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		∅22,358,003.00

## DISMINUIR EGRESOS

Información	5.02.22.0.01.02	∅939,007.00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.22.0.02.01	∅2,500,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.02.22.1.04.99	∅5,171,197.00
Materiales y productos metálicos	5.02.22.1.06.01	∅6,000,000.00
Materiales y productos minerales y asfáltico	5.02.22.1.08.05	∅3,000,000.00
Madera y sus derivados	5.02.22.2.01.01	∅500,000.00
Materiales y productos de vidrio	5.02.22.2.01.04	∅500,000.00
Materiales y productos de plástico	5.02.22.2.01.99	∅1,500,000.00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.02.22.2.03.01	∅1,000,000.00
Textiles y vestuario	5.02.22.2.03.06	∅420,000.00
Útiles y materiales de limpieza	5.02.22.2.99.04	∅400,000.00
Otros útiles, materiales y suministros	5.02.22.5.01.99	∅427,799.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		∅22,358,003.00

## PROGRAMA 23: SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD

Se modifican las siguientes partidas para reforzar rubros del servicio:

## AUMENTAR EGRESOS

Servicios especiales	5.02.23.0.01.03	∅655,000.00
Tiempo extraordinario	5.02.23.0.02.01	∅150,000.00
Decimotercer mes	5.02.23.0.03.03	∅100,000.00
Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social	5.02.23.0.04.01	∅75,000.00
Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	5.02.23.0.04.05	∅10,000.00
Contribución patronal al seguro de pensiones de la caja costarricense del seguro social	5.02.23.0.05.01	∅30,000.00
Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	5.02.23.0.05.02	∅10,000.00
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.02.23.0.05.03	∅20,000.00
Útiles y materiales de limpieza	5.02.23.2.99.05	∅200,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		∅1,250,000.00

## DISMINUIR EGRESOS

Repuestos y accesorios	5.02.23.0.01.02	∅250,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	5.02.23.0.02.01	∅1,000,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		∅1,250,000.00

## PROGRAMA III: INVERSIONES

## EDIFICIOS:

PROYECTO 09: CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO

Se modifican dichos rubros según oficio MTGA-061-2018 para el proyecto de la construcción del Centro de Acopio:

AUMENTAR EGRESOS

Jornales	5.03.01.09.0.01.02	Ø2,656,500.00
Tiempo extraordinario	5.03.01.09.0.02.01	¢1,125,000.00
Decimotercer mes	5.03.01.09.0.03.03	¢221,375.00
Contribución patronal al seguro de salud de la caja costarricense del seguro social	5.03.01.09.0.04.01	¢368,696.25
Contribución patronal al banco popular y de desarrollo comunal	5.03.01.09.0.04.05	¢18,907.50
Contribución patronal al seguro de pensiones de la caja costarricense del seguro social	5.03.01.09.0.05.01	¢211,007.70
Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias	5.03.01.09.0.05.02	¢56,722.50
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.03.01.09.0.05.03	¢113,445.00
Tintas, pinturas y diluyentes	5.03.01.09.2.01.04	¢250,000.00
Materiales y productos metálicos	5.03.01.09.2.03.01	¢5,362,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.03.01.09.2.03.02	¢2,656,000.00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	5.03.01.09.2.03.04	¢375,000.00
Materiales y productos de vidrio	5.03.01.09.2.03.05	¢375,000.00
Materiales y productos plásticos	5.03.01.09.2.03.06	¢475,000.00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.03.01.09.2.03.99	¢800,000.00
Equipo y programas de computo	5.03.01.09.5.01.05	¢633,118.00
Maquinaria y equipo diverso	5.03.01.09.5.01.99	¢500,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø16,317,760.00

DISMINUIR EGRESOS

Edificios	5.03.01.09.5.02.01	Ø16,317,760.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø16,317,760.00

PROYECTO 11: CONSTRUCCION DE TERMINAL DE BUSES

Se modifican dichos rubros para reforzar el proyecto de la construcción de terminal de buses:

AUMENTAR EGRESOS

Edificios	5.03.01.11.5.02.01	Ø10,000,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø10,000,000.00

Otros proyectos:

PROYECTO 10: COMPRA LOTE PARA CONSTRUCCION CENTRO DE CUIDO DIURNO

DISMINUIR EGRESOS

Terrenos	5.03.06.10.5.03.01	Ø10,000,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø10,000,000.00

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

## Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal

Se realizan las modificaciones correspondientes según oficio MT-U.T.G-V-M-0398-2018 presentado por la encargada del departamento y donde la junta vial cantonal aprueba dicha modificación.

## AUMENTAR EGRESOS

Tiempo extraordinario	5.03.02.01.0.02.01	Ø1,500,000.00
Prestaciones legales	5.03.02.01.6.03.01	Ø1,000,000.00
Repuestos y accesorios	5.03.02.01.2.04.02	Ø5,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	5.03.02.01.1.08.05	Ø2,500,000.00
Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	5.03.02.01.1.01.02	Ø2,026,813.06
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø12,026,813.06</b>

## DISMINUIR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.03.02.01.0.01.01	Ø1,500,000.00
Servicios especiales	5.03.02.01.0.01.03	Ø1,000,000.00
Servicios médicos y de laboratorio	5.03.02.01.1.04.01	Ø3,000,000.00
Seguros	5.03.02.01.1.06.01	Ø1,000,000.00
Restricción al ejercicio liberal de profesión	5.03.02.01.0.03.02	Ø1,000,000.00
Servicios especiales	5.03.02.01.0.01.03	Ø1,000,000.00
Servicios generales	5.03.02.01.1.04.06	Ø1,000,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	5.03.02.01.1.08.06	Ø200,000.00
Materiales y productos de plástico	5.03.02.01.2.03.06	Ø300,000.00
Textiles y vestuario	5.03.02.01.2.99.04	Ø275,000.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	5.03.02.01.2.99.06	Ø200,000.00
Otros útiles, materiales y suministros	5.03.02.01.2.99.99	Ø500,000.00
Equipo de comunicación	5.03.02.01.5.01.03	Ø400,000.00
Equipo y programas de computo	5.03.02.01.5.01.05	Ø301,813.06
Maquinaria y equipo diverso	5.03.02.01.5.01.99	Ø350,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø12,026,813.06</b>

## OTROS PROYECTOS:

## PROYECTO 02: PROYECTO DE VALORACION BIENES INMUEBLES SAN MARCOS

## AUMENTAR EGRESOS

Prestaciones legales	5.03.06.02.6.03.01	Ø1,200,000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>Ø1,200,000.00</b>

## DISMINUIR EGRESOS

Información	5.03.06.02.1.03.01	Ø150,000.00
Impresión, encuadernación y otros	5.03.06.02.1.03.03	Ø300,000.00
Viáticos dentro del país	5.03.06.02.1.05.02	Ø100,000.00
Seguros	5.03.06.02.1.06.01	Ø150,000.00
Equipo y mobiliario de oficina	5.03.06.02.5.01.04	Ø500,000.00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>Ø1,200,000.00</b>

## PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS

## INSTALACIONES

## PROYECTO 01: MEJORAS AL CAMPO DEPORTIVO SAN CARLOS TARRAZU

Se modifican las siguientes partidas, según oficio DCU-162-2018.

## AUMENTAR EGRESOS

Instalaciones	5.04.05.01.5.02.07	Ø1,026,520.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø1,026,520.00

## DISMINUIR EGRESOS

Materiales y productos metálicos	5.04.05.01.2.03.01	Ø935,786.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.05.01.2.03.02	¢90,734.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø1,026,520.00

## PROYECTO 02: MEJORAS PLAZOLETA DEL PARQUE CENTRAL DE SAN MARCOS

Se modifican las siguientes partidas, según oficio DCU-166-2018.

## AUMENTAR EGRESOS

Instalaciones	5.04.05.02.5.02.07	Ø9,221,549.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø9,221,549.00

## DISMINUIR EGRESOS

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.05.02.2.03.02	¢9,221,549.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø9,221,549.00

## PROYECTO 11: MEJORAS CANCHA DE FUTBOL SAN JERONIMO

Se modifican las siguientes partidas, según solicitud realizada por Concejo de Distrito San Carlos.

## AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	5.04.05.11.2.03.04	¢4,500,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø4,500,000.00

## DISMINUIR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.04.05.11.1.04.99	¢4,500,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø4,500,000.00

## Aporte municipal

## AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y computo	5.03.05.13.2.03.04	¢1,000,000.00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø1,000,000.00

## DISMINUIR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.03.05.13.1.04.99	¢1,000,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø1,000,000.00

Proyecto 06: Alumbrado público San Carlos en coordinación con Coopesantos RL. Aporte municipal

## AUMENTAR EGRESOS

Maquinaria y equipo diverso	5.03.06.06.5.01.99	¢1,500,000.00
-----------------------------	--------------------	---------------

TOTAL AUMENTAR EGRESOS		Ø1,500,000.00
------------------------	--	---------------

## DISMINUIR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.03.06.06.1.04.99	¢1,500,000.00
TOTAL REBAJAR EGRESOS		Ø1,500,000.00

Cambio de nombre:

Proyecto 5.03.01.13-APORTE MUNICIPAL

Mejoras campo deportivo San Carlos

Otros servicios de gestión y apoyo	5.03.01.13.1.04.99	¢1,500,000.00
TOTAL PRESUPUESTO		Ø1,500,000.00

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. El señor Juan Antonio Vargas, Director Ejecutivo de la FEMETROM, mediante el oficio F-1876-10-2018, indica que con el objetivo de promover el desarrollo tecnológico de última generación aprovechable para los gobiernos locales del país, la Federación Metropolitana de Municipalidades (FEMETROM) y la Confederación Costarricense de Federaciones Municipales (COFEMU) les invita a participar del Foro "Desarrollo Tecnológico y su Impacto Local" que se llevará a cabo el día jueves 22 de noviembre de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en el Hotel Crowne Plaza Corobici.

**ARTÍCULO V: INFORMES****A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

**B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

**C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

**D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:**

1. Invitarlos hoy a las 3 p.m. en el gimnasio municipal, donde el OIJ y el Banco Nacional darán una charla sobre prevención de estafas, dado que la han estado llamando diferentes personas indicando que le dicen que la Municipalidad va a actualizar los datos de los contribuyentes, o que llaman por temas de ganaron viajes a hoteles, y por eso es que van a estar ahí.
2. Ayer salió una nota en telenoticias que le molesto, al medio día, hablando del caso del señor Luis Alvarado, le pareció irresponsable esa nota, porque dijeron que no tienen menaje en la casa y es mentira, dado que después de la Tormenta Nate coordino con Conapdis para que les ayudaras, pero nos dijeron que no podían, sin embargo, hace 4 meses coordino con Importadora Monge y la semana pasada la llamaron para ir a entregar todo el menaje de la casa: camas, juego comedor, sala, refrigeradora, lavadora, cocina, entre

otras cosas; pero en dicha nota dicen que no tienen nada y le parece que es una irresponsabilidad.

3. El 28 de octubre inicia la celebración del Cantonato en Quepos, y el 30 de octubre es la sesión solemne, se tiene que ver la agenda, pero están cordialmente invitados.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Zúñiga Méndez informe que ayer estuvo en la Municipalidad de Dota, en la sesión extraordinaria para tratar el tema de la pronunciación de ellos ante la Declaratoria de los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortes, e indican que para ellos tomar la decisión querían la exposición sobre el proyecto.

La sesión era a la 1 p.m., pero don Alexis Madrigal, jefe de la oficina del MINAE de Los Santos, pensó que era a la 1:30 p.m., casi termina la sesión, pero hablo mientras llegaba.

En el 2004 se decía que eran los cerros de Tarrazú, pero como ahora cambiaron el nombre, el Concejo de Dota tenían dudas, no tenían claro la figura de Zona Protectora, pensaban que se iba a sacar a las personas que tenían actividades de pesca, ganado, etc, pero se explicó que es para proteger el agua y el suelo, y no se van a pronunciar hasta que la gente de la comunidad les diga que está bien y se les olvido decirles que ya habíamos recolectado 2000 firmas en Tarrazú.

Don Alexis Madrigal está preocupado porque León Cortés no están pidiendo exposición, y no quieren que toquen el Cerro el Abejónal porque están sacando material.

El señor Presidente Municipal comenta que le parece que es un tema que se tiene que hablar más, pero no le extraña el tema de Dota.

El regidor Zúñiga Méndez indica que Dota entraría con muy pocas hectáreas.

El señor Presidente Municipal cree que se tiene que hacer de dominio público que ni Dota ni León Cortés se quieren responsabilizar del caso.

La señora Alcaldesa comenta que aquí no hay diferencias, si hacen reunión en Dota o León Cortés van, pero Dota no se presenta en reuniones que se hagan aquí o en León Cortés.

Con el tema de la declaratoria, ya los caudales de agua que tienen que tener mínimos, Santa Cecilia está teniendo problemas, y San Pedro igual, tenemos agua, pero en unos años no sabemos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con cuarenta minutos del día.

---



---



Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE